

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	<b>ALVARO BERNAL ALFONSO</b>	<b>Período evaluado: NOVIEMBRE DE 2011 – FEBRERO DE 2012</b>
		<b>Fecha de elaboración: 09-03-2012</b>

### Antecedentes.

La Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, fue creada en febrero el año 2009 e inició sus operaciones en agosto del mismo año, como una filial de la Compañía Central de Inversiones S.A. CISA.

Durante el año 2011, la administración de inmuebles se consolida en la gestión del rol ejercido por la entidad como depositario provisional, nombrado por la Dirección Nacional de Estupeficientes - DNE (Hoy en liquidación), para la administración de bienes inmuebles incautados y extinguidos, según las Resoluciones No. 1956 y 1957 de 2010 de la DNE, para lo cual se implementaron los mecanismos de control orientados a brindar transparencia en las operaciones y en la administración de los recursos públicos.

En octubre de 2011, la Asamblea de Accionistas de SAE en pro de contribuir al fortalecimiento de la sociedad y su continuidad, aprobó una reforma estatutaria, ampliando el objeto social con alcance a otros tipos de bienes para su administración, comercialización e intermediación.

El 16 de diciembre de 2011 se presentó el cambio del Representante Legal de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, en los términos indicados en el Decreto 4685 del 12 de diciembre de 2011 y en el acta de posesión No. 207 del 16 de diciembre de 2011.

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

En razón a las dificultades financieras presentadas por la entidad durante la vigencia de 2011, que han afectado directamente su patrimonio, evento que incide y ha retrasado la disposición de recursos para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009.

#### Avances

- Se efectuó socialización del Código de Ética y Conducta, con el propósito de fomentar en todos los funcionarios, los principios, valores y conductas orientadas hacia el control y la transparencia para la administración de recursos del Estado, el Código fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2011 y socializado mediante la Circular No. 1 de febrero de 2012 expedida por la Gerencia General.
- Al cierre de la vigencia de 2011 y a través el Comité de Coordinación de Control Interno se efectuó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Entidad para la vigencia 2011, generando resultados satisfactorios. Así mismo, la Junta Directiva aprobó el plan de acción para el año 2012 el cual de acuerdo a la normatividad fue publicado oportunamente en el sitio Web de la entidad.
- El desarrollo de los procesos de SAE se ejecuta bajo una estructura organizacional flexible y de acuerdo con sus necesidades. En enero de 2012 se creó el área de Planeación, con el objetivo de continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno y de calidad, teniendo en cuenta los requerimientos normativos.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

Debido a la baja disposición de recursos económicos, se ha postergado la implementación de los procesos de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009 que permitirá integrar los procedimientos y formalizarlos en un Manual de Procesos con la flexibilidad de implementar los cambios cada vez que se requieran a solicitud de los dueños de los procesos o por cambios generales de la Entidad.

### Avances

- Se cuenta con recursos de tecnología y bases de datos relacionales soportado en el “Sistema de Información - OLYMPUS” que controla el inventario de inmuebles productivos e improductivos recibidos en administración de terceros, estimado en 7.000 inmuebles. Este sistema de información y de acuerdo a los requerimientos del negocio se ha mejorado con desarrollo de software propio, destacando entre otros, la automatización los procesos de facturación, recaudo, anticipos, comercialización y control del inventario.
- Teniendo en cuenta el ajuste al modelo de operación para el proceso de administración directa de los inmuebles, se ha iniciado con la liquidación de los contratos de mandato suscritos entre SAE y la Red de Inmobiliarios, la retoma de los inmuebles y la conciliación de los estados de cuenta de cada inmueble productivo con alcance a los saldos pendientes de recaudar por concepto de cánones de arrendamiento. Durante el mes de febrero de 2012, se efectuó gestión de recuperación de dineros por cánones de arrendamiento por un monto estimado de \$121Millones, relacionados con recursos que fueron recibidos en su oportunidad directamente en cuentas corrientes de los Inmobiliarios.
- En atención a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 – “Estatuto Anticorrupción” y el Decreto 019 de 2012 “Antitrámites”, se designó al área de Planeación para coordinar las actividades relacionadas con la Atención al Ciudadano, para lo cual se ha iniciado con el diagnóstico y la revisión de los procedimientos y los canales de comunicación que faciliten al Ciudadano interactuar con la entidad, así mismo el mejoramiento de los contenidos del sitio Web como parte de la Estrategia del Gobierno en Línea – GEL.
- Atendiendo la disposición normativa de la Ley 594 de 2000 “Ley de Archivos”, se ha iniciado con el análisis de los requerimientos y necesidades de acuerdo a la información que se origina al interior, como la recibida en forma documental de terceros, relacionada con las carpetas físicas con información de los inmuebles sujetos de administración.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

Contar con una metodología para definir las medidas de autocontrol con los titulares de los procesos, basada en indicadores de gestión de procesos e individuales según sus competencias, permitirá evaluar y monitorear de manera consolidada el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

### Avances

- La Contraloría General de la República, en el año 2011 feneó la cuenta de SAE por la vigencia del año 2010, “Sin Salvedades con Observaciones”. Durante el segundo semestre de 2011 SAE efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría y ha implementado las acciones correctivas para las observaciones de tipo administrativo. Los avances trimestrales de cumplimiento del Plan de Mejoramiento son monitoreados por el Comité de Coordinación de Control Interno y se publican los resultados en el sitio Web de entidad.

- El Revisor Fiscal, en febrero de 2012 y para la vigencia de 2011 presentó a la Gerencia General y a la Asamblea de Accionistas los resultados de sus auditorías, informando que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SAE. En la sesión de la Asamblea de Accionistas de SAE en febrero de 2012 el Revisor Fiscal informó sobre el estado de causal de disolución de SAE, la Asamblea declaró que la Entidad entra en causal de disolución, por cuanto las pérdidas redujeron en más de un 50% el capital social y se autorizó a la Administración para que se iniciaran los estudios, análisis y proyecciones que le permitan identificar las posibles soluciones para poder enervar esta causal.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

Teniendo en cuenta las dificultades que la entidad ha presentado desde su creación, la adopción formal del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad se ha postergado, no obstante la Sociedad de Activos Especiales y de acuerdo con las características especiales del negocio y coyuntura actual sujeta a las disposiciones del Gobierno Nacional, presenta avances significativos en la implementación de políticas, procesos, procedimientos y controles.

En cumplimiento de la Ley 87/93, el Jefe de la Oficina de Control Interno presentó en su oportunidad a la Gerencia General y a los entes Gubernamentales el informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno para la vigencia de 2011. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Control Interno y Sistema de Calidad:** Se obtuvo un avance del 55% en la implementación del sistema de control interno, el avance del Sistema de Gestión de la Calidad fue del 29%.

**Control Interno Contable:** El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable fue una calificación promedio de 3.83 sobre 5.0, que corresponde a una calificación satisfactoria, para los criterios sujetos de evaluación y según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Los anteriores informes están registrados ante el DAFFP en el sitio Web <http://mecicalidad.dafp.gov.co/>, y el sitio Web del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP). [http://www.chip.gov.co/schip\\_rt/](http://www.chip.gov.co/schip_rt/).

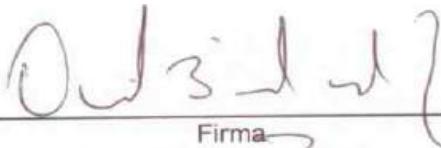
La oficina de Control Interno, considera que el Sistema de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, está en proceso permanente de mejoramiento.

### **Recomendaciones**

- Continuar con los esfuerzos para seguir afianzando el control y obtener un mejoramiento continuo, utilizando las herramientas y mecanismos que brindan tanto el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad, ajustado a las características especiales de la entidad y en la medida de disposición de recursos financieros, gestionar su adopción formal acorde con los requerimientos legales. Lo anterior, apoyado y coordinado a través del área de Planeación y la participación de cada uno de los líderes de procesos.
- Definir las políticas, estrategias y procedimientos que conlleven al cumplimiento de las nuevas disposiciones gubernamentales que le competen a SAE, relacionadas con la siguiente normatividad: Ley 1474 de 2011 – “Estatuto Anticorrupción”, Decreto 019 de 2012 “Antitrámites”, Programa Nacional de Servicio al Ciudadano – PNSC y la Estrategia del Gobierno en Línea – GEL.

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.  
Oficina de Control Interno  
Marzo de 2012.

- Formalizar los procedimientos relacionados con el proceso contable y financiero a través de un Manual de Procesos y Procedimientos con alcance a las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.



Firma

**Alvaro Bernal Alfonso**

Jefe de la Oficina de Control Interno  
Sociedad de Activos Especiales SAE SAS

9 de marzo de 2012

[abernal@saesas.com.co](mailto:abernal@saesas.com.co)